

EN JEREZ.

Un mes... 2 ptas.
Un año... 22'50

FUERA DE JEREZ.

Un mes... 2'50 ptas.
Un año... 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO

A PRECIOS CONVENCIONALES.
REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAS, 2.

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO

A PRECIOS CONVENCIONALES.
REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAS, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 21 de Enero de 1903.

AÑO XLIX.

Núm. 14-681

El Guadalete.

UN PASO ADELANTE.

Desde que escribí mi último artículo, debo registrar dos hechos favorables a la higiene y salubridad pública: uno puramente local, otro de gran trascendencia para toda la Nación.

El primero es el nombramiento hecho por nuestro Municipio de un Director de la Beneficencia municipal; el segundo la publicación del decreto sobre la vacunación.

Claro es que hay que contar con que a las cosas sirvan para sus fines; porque si el Director de Beneficencia se limita a cobrar su sueldo y el decreto del Sr. Maura no se cumple, nada hemos adelantado. Pero no es de esperar lo uno ni lo otro, porque el digno profesor, médico Sr. Alvarez Algeciras, conocerá ciertamente los grandes deberes y responsabilidades que su cargo le imponen; y respecto al decreto, muy ciegos hemos de ser si no contribuimos todas a darle cumplimiento.

Quizás se preguntarán mis pocos lectores a qué traigo a colación y confundo dos cosas tan distintas, como el nombramiento del nuevo cargo municipal y el susodicho decreto; pero allá voy con la respuesta: la designación de un médico inteligente y entusiasta de su ciencia, puesto al frente de la Beneficencia municipal y convertido en director e inspector de todos los servicios facultativos, que tienen por objeto la higiene y la salubridad públicas, viene a hacer eficaz el decreto sobre vacunación, que sin dicha superior autoridad facultativa y sin su inspección, sería muy difícil que se aplicara rectamente por falta de la unificación de las funciones inspectoras que requiere la expresada disposición legal.

Supóngo que el Sr. Alvarez Algeciras, habrá ya estudiado ese importantísimo decreto, y que desde luego propondrá y pedirá al Municipio todos los medios para aplicarlo debidamente, y que la Corporación municipal no habrá de regatearle.

Desde luego salta a la vista que para que el decreto sea puesto en vigor de un modo serio y con arreglo a sus verdaderas tendencias, hay que emprender ahora una activísima campaña, hasta conseguir que en la primavera que se avecina que den vacunados todos los niños menores de diez años, y revacunados todos los jóvenes, desde diez a veinte años, como ordena el decreto.

Este trabajo anormal y extraordinario que exige la implantación del decreto, reclama también extraordinaria actividad: después la tarea se hará sumamente sencilla, pues el contingente anual de niños y jóvenes que han de ser vacunados y revacunados será relativamente corto, y se podrá cumplir normalmente sin grande esfuerzo, mucho más si la costumbre que

da establecida. Pero en estos primeros tiempos en que hay que combatir con la indiferencia, la rutina y aun la hostilidad del público inculto, la labor de todos los médicos, y especialmente del Director de Beneficencia, ha de ser penosa y constante.

Para atender al número extraordinario de vacunaciones que habrá que hacer en estos primeros meses, no bastarán los medios normales que establece el decreto, pues ciertamente no le será posible a la Dirección general de Sanidad proveer de linfa antivariolosa, en la cantidad necesaria, y mucho más cuando en la mayoría de las capitales y grandes poblaciones se tropezará con análoga dificultad.

Pero el Real Decreto propone la solución más expeditiva y sencilla, facultando a la Dirección para que promueva la instalación de institutos accidentales de vacunación; y este es el caso en que aquí nos encontramos. Durante muchos meses no podrá obtenerse del Instituto de vacunación del Estado toda la linfa que aquí habrá de necesitarse para que las prescripciones del decreto queden cumplidas en breve plazo. ¿No cree el Sr. Director de la Beneficencia municipal que debe proponer al Ayuntamiento la creación aquí de un Instituto accidental de vacunación?

Ni el Gobierno ni la Dirección de Sanidad habrán de negarse a su concesión; antes bien, acogerían con agrado la solicitud en que de tal modo se secundarían los deseos del Ministro; los facultativos encargados de la Beneficencia municipal habrían de prestarse gustosísimos a realizar deber tan grato; y el gasto de ese servicio sería tan reducido que no vale la pena de nombrarlo, pues consistiría en habilitar en cualquier edificio municipal un local donde pudieran tenerse cuatro o seis terneras con el personal y material necesarios para el servicio. Acaso fuera lo mejor y más económico, establecerlo en la Casa de Socorro, alquilando, si era preciso, una accesoria inmediata, donde instalar la cuadra.

Ahí queda indicada esta idea que podrán apreciar en lo que valga los llamados a cumplir el pensamiento y las órdenes del Ministro, pero que no se olvide que ese Decreto representan un gran paso adelante en el camino de la defensa de la salud pública y que debemos secundarlo por todos los medios, si no que remos que se nos tache con razón, de incultos y de abandonados.

DR. VERO.

LEY CONTRA LOS BORRACHOS

El día 1.º de este año empezó a regir en Inglaterra la nueva ley que tiende a combatir el alcoholismo. Los funcionarios que otorgan a los cafés y tabernas los permisos correspondientes para la expendición de bebidas,

ó que procederán a renovarlas, tendrán facultades para castigar a cualquier beodo y también a los dueños de los establecimientos en que se hayan facilitado al mismo las últimas copas.

El individuo que en una taberna, en un café ó en la vía pública de muestras de estar sufriendo los efectos del alcoholismo será condenado al pago de una multa de 40 chelines ó un mes de prisión. El que haya sido castigado por tres veces durante un año, será calificado de borracho crónico, y a toda persona que facilite bebidas alcohólicas, durante un período de tres años a quien haya merecido tal calificativo se le impondrá también una multa. El borracho será encarcelado si en dicho período trata de procurarse alguna de las bebidas indicadas. Su trato será distribuido por la policía a todos los dueños de cafés y tabernas del barrio en que habite, con las correspondientes instrucciones para que no les sirvan bebidas alcohólicas.

En todo matrimonio, cuando se trate de un borracho crónico, tanto el marido como la mujer podrán pedir judicialmente la separación con pensión alimenticia en el caso de decretarse aquella.

Un colega, después de insertar lo que, antecede, excitó a la prensa para que pidiera que no una ley, un decreto calificado en lo que antes copiamos, para correctivo necesario en España, donde cada día abundan más los aficionados y aficionadas a ese vicio tan insano como envilecedor.

Crónica de modas.

Es de justicia.—Señoras de cierta edad.—Modelo de abrigo.—Traje para visitas.—Carta de una lectora.—Como se pide.

A las jóvenes que de una manera oficial no había sido hecha su presentación en el mundo, consagré, por entero, mi «Crónica» anterior, y es muy lógico y de justicia, que si no en todo, en parte, dedique la de hoy a las señoras de cierta edad, como galantemente se les llama a los que, si ya no lo son, están próximas a ser abuelas.

Es lo corriente, y podemos añadir que indispensable, sea el abrigo la prenda de lujo que en la presente estación de los fríos luzcan esas respetables señoras en calles y paseos. Y estando todas conformes sobre punto tan importante, voy, sin más preámbulo, a describir un modelo elegantísimo, al paso que sencillo y severo.

Es, y como no lo de paño liso, de color obscuro «haciendo» mejor el negro. Llega su largo hasta las rodillas. Escaylina en forma de makferland, y por los bordes y espalda va adornado con aplicaciones de pasamanería de seda y flecos del mismo color del paño.

Verdad que es muy práctico y elegante?

Para visitas, os recomiendo también por su seriedad y elegancia, el modelo siguiente, hecho de paño de color obscuro.

El cuerpo abre sobre un canesú de seda, de color igual al del vestido, adornado con biéses de terciopelo y pasamanería.

Va doblada en forma de pequeñas solapas, la parte alta de los delanteros.

El cuello, de terciopelo, se rodea con una corbata, dispuesta delante en dos nudos.

El cinturón es de terciopelo, lo mismo que los puños de las mangas huecas.

La falda va dispuesta en grupos de pequeños pliegues, y se guarnece en la parte baja con biéses de terciopelo adornado con pespuntos. Las curvas de estos biéses con aplicaciones de pasamanería.

Una amabilísima lectora, ha tenido la atención de dirigirme una carta, en duplicado, de que presente en estas crónicas semanales algún modelo de traje para niña de seis a ocho años y me hace notar, que todas las personas que de mo las escriben se olvidan, casi siempre, de esas pequeñas criaturas, que por ser el encanto de sus padres, les gustan a éstos llevarlas vestidas con primorosas y elegantes galas.

Después de reconocer que es muy justa la queja de mi amable comunicante, que me presumo sea una mamá joven, paso a complacerla con mil amores. El cuerpo del modelo que más ha sido de mi agrado de los muchos que he visto, es de forma «bolero» blusado y forrado con rasete y trancala intercalada.

La abertura formada por el cuello, que es vuelto y va adornado con pespuntos, se cubre con un peto de terciopelo, con cuello recto. Las mangas son anchas y llevan carteras de la misma tela del vestido, que deberá ser de lana escocesa; también pespunteadas como único adorno.

Da falda, que cierra al lado izquierdo, se dispone detrás en dos pliegues, el borde inferior de la falda, va adornado con tres biéses no muy anchos.

Se comprende fácilmente, que el traje que descrito dejo, es apropiado para paseos. Para reuniones vespertinas, a las cuales asisten las niñas que por la bondad de su carácter no dan lugar a escenas desagradables e impertinentes, he visto un traje verdaderamente encantador y elegante, por lo mismo que es sencillísimo.

Helo aquí: de batista blanca, en forma de «babi» adornado con entredoses y volantes de encajes valencianes. La falda va pegada sobre el canesú, disimulando la unión con un gran cuello hecho con entredoses y encajes, y festoneado en su parte media, por una cinta que, en los hombros, se anuda en forma de lazo. Las mangas, cortas, terminadas en volante de encaje, van sujetas al código con cintas de igual clase y color que la del cuello.

Para ir al colegio, y como prenda de abrigo, «hace muy bien» una chaqueta de paño azul encarnado, forrada de seda negra. Los delanteros van cruzados y se abrochan con dos hileras de tres grandes botones cada una. La abertura de los bolsillos; las pinzas de las mangas, las costuras y los bordes, se guarnecen con pespuntos. El cuello de esta chaqueta, es grande, y deberá ser de seda a cuadritos blancos y azul ó blancos, y encarnados, según sea el color del paño.

Va bordeado con pasamanería, y... hasta la semana próxima, lectoras amigas.

MME. ROBERT.

París 16 de Enero de 1903.

El trust de francos.

Según La Gaceta de los Caminos de Hierro, periódico que consideramos bien informado, las bases del convenio entre las entidades que constituyen el ya formado Sindicato de francos no diferirán mucho de las siguientes: Los signatarios del convenio serán el Banco de España y las Compañías de los ferrocarriles del Norte, Mediodía y la de los Andaluces.

Cada una de las citadas entidades manifestará, en las reuniones semanales que se celebren, la cantidad de francos que necesite adquirir para la adquisición de material y pago de cupones y dividendos.

En dichas reuniones se acordará la suma que ha de aplicarse a cada asociación.

Se cargarán proporcionalmente los gastos de adquisición de los giros.

El Banco de España será el único comprador de giros para los convenidos, ya sea en Madrid, en provincias ó en el extranjero.

El Tesoro no interviene en la Asociación que se constituye.

Las Sociedades ó Empresas que deseen adherirse al convenio, lo harán en iguales condiciones que los signatarios que hayan constituido el Sindicato.

Todos los convenidos podrán adquirir giros a un precio inferior al que se establezca.

Una vez que haya sido firmado el convenio se fijará el crédito, cuya apertura habrá de realizarse.

El convenio se estipulará por término de un año, prorrogable ó denunciabile, con tres meses de antelación.

Viaje por los aires.

Copenhague 16. Se ha verificado en estos días una de las más atrevidas ascensiones aerostáticas de los últimos tiempos.

Subieron en el globo el teniente Engstrom y un compañero suyo el Miércoles último, saliendo de Stokolmo.

Ayer descendió el globo a unas veinticuatro millas de Randers, en la Jutlandia (Dinamarca).

Los aeronautes han permanecido en el aire más de veinticuatro horas, haciendo una travesía de 470 millas en veintiseis horas, y atravesando el mar que separa la península escandinava del continente europeo.

Los intrépidos exploradores se han visto obligados a bajar a causa de los vientos contrarios y de la espesa niebla que reinaba.

Tenían el propósito de llegar a Inglaterra por la vía de Alemania, atravesando el mar Báltico.

DE CADIZ

El Sr. Viesca almorzó con el Sr. Gobernador civil, invitado por éste en su domicilio de la Aduana.

A la sobremesa concurren los señores...

—Si, debe ser después,—decidió Konovalov.—Estudian la vida y beben todo su dolor. Sus ojos deben ser extraordinarios... Y su corazón también. Contemplan la vida y deben sentir una tristeza... Vierten su tristeza en los libros... Pero esto no les alivia, porque tienen el corazón herido y para arrojarse la tristeza no sería bastante el fuego... Entonces la disipan con el aguardiente... Y beben... No es así como digo? Consenti y esto pareció confortarle. Continuó su desarrollo sobre la psicología de los escritores.

—Quieres la historia de Stenka Ramer? —Stenka... ¿Es bonita? —Buena! Momentos después le leía la monografía de Kostomarov. La Rebelión de Stenka Rasim. Al principio aquella obra genial, aquella especie de poema épico no gustó a mi barbudo oyente. —Por qué no hay conversaciones,—me dijo mirando el libro. Cuando se lo expliqué no pudo menos de hostear. Se turbó y dijo: —Lee, lee... no hagas caso. Gustábame su delicadeza, y fingi no comprender a qué se refería. Pero a medida que el escritor pintaba con su pincel de artista el personaje de Stenka, y el príncipe de la partida libre del Voiga surgía de las páginas del libro, todo el sér de Konovalov parecía transformado. Aburrido é indiferente al principio, con los ojos velados y sueño lientos, se reveló poco a poco bajo un aspecto inesperado. Sentado en el arcón de enfrente, con las rodillas abrazadas por ambos brazos y el mentón descansando en ellas, de modo que la barba le caía sobre las piernas, me miraba con avidez, brillando en sus ojos un fuego extraño, bajo el entrecejo fruncido. Había desaparecido toda su candidez infantil;

impregnado de olor a pan caliente, a masa agria y óxido de carbono. A través de los vidrios cubiertos de polvo de harina, nos contemplaba el cielo gris. Una carreta rodaba con estrépito por la calle; un pastor tocaba la flauta para reunir su rebaño. Konovalov roncaba. Miraba yo levantar su ancho pecho é imaginaba los medios propios para convertirle a mi fe; pero no resolví nada y me dormí. Por la mañana preparamos la levadura, y después de lavarnos nos sentamos en el cofre para tomar el té. —Tienes un libro? —Sr. Stenka, ¿cuándo se va a imprimir? —¡Leerás! —Sí. —Eso me gusta. ¿Sabes lo que voy a hacer? Cuando acabe el mes pediré dinero al amo y te daré la mitad. —¿Para qué? —Para que compres libros. Comprarás para ti los que quieras y comprarás algunos para mí. Escoge los que hablan de campesinos... como el de Pila y Cissoiko. Que estén escritos de un modo compasivo y no para entretenerse. Hay libros que no valen nada. Pensilka y Filatka, aun cuando tiene una lámina en la cubierta, no valen nada; los Pochekhovits son pura fábula. No me gustan. No sabía que hubiese libros como los tuyos;

—Por qué? A causa del desorden de mi vida. Es decir, que no sé dónde estar, ni qué hacer... y esto es un desorden. —¿El probé que no podía reprocharse nada: era un hecho lógico basado en un pasado lejano. Era una triste víctima de las circunstancias, un sér igual a los demás por su naturaleza, pero que por una serie de injusticias históricas, hallábase reducido socialmente a cero. Terminé repletiendo. No te has de acusar de nada. Tengan mucho cuidado y de omocada. —Callaba sin cesar de mirarme. Vi que en sus ojos apuñataba una sonrisa clara y bondadosa y esperé su respuesta. Con un movimiento suave, femenino, se acercó a mí y me puso la mano en el hombro. —Cómo hablas de todo esto, hermano. Se conoce que has leído muchos libros. Se ve enseguida... Lo mejor es que hablas de ello con compasión. Es la primera vez que oigo hablar así. —Es asombroso. Por regla general se acusan unos a otros cuando todo va mal. Tú, por lo contrario, acusas a la vida, las costumbres. Tú aseguras que el hombre no es culpable, y que si está escrito que el hombre ha de ser un desparejado, desparejado queda. De los presos hablas también de un modo raro: dices que roban porque no tienen trabajo ó porque tienen hambre... ¡Da fijo que tu corazón es

res Bohórquez (D. J.) y Revilla, tratándose en términos generales de diversos asuntos.

Antes del almuerzo y luego más tarde, trataron los Sres. Gobernador civil y Viesca, de política provincial de pueblos diversos, como Chiclana, Vejer y otros y de la reorganización de la Diputación.

También hablaron los Sres. Ríos Acuña y Viesca de la variación de tenientes de alcalde de los Ayuntamientos del distrito del Puerto de Santa María.

Los liberales no dimiten esos cargos, al menos por ahora, respondiendo a lo que parece a instrucciones recibidas y los alcaides expresan que en esa situación no disponen de los elementos de gobierno que necesitan.

El Sr. Ríos Acuña ha ofrecido sólo hasta ahora las facilidades necesarias para la mudanza de alcaides, y créese que respecto a los tenientes de alcalde, lo que ha de resolver lo hará en armonía con las instrucciones que recibe.

Audiencia

CAUSA DE HOMICIDIO

CONCLUSIONES

Se reanuda el juicio, practicándose a seguida la prueba documental, que fué extensa, leyéndose en ella porción de datos que obran en el sumario.

Preguntadas las partes si sostenían sus conclusiones, el representante del ministerio público contestó que elevaba las suyas a definitivas, y los señores acusador privado y defensor anunciaron las reformas de las suyas.

Suspendióse con tal motivo nuevamente el juicio.

Media hora después reanudóse de nuevo, siendo leídas las conclusiones definitivas de la acusación privada que califica el delito de asesinato con las agravantes de premeditación y alevosía.

El Sr. Milla calificaba el hecho de homicidio, con las atenuantes de obcecación, arrebató, vindicación de ofensa próxima y embriaguez.

ACUSACIÓN FISCAL

Concedida la palabra al fiscal defendió sus conclusiones, diciendo que se trataba de un homicidio simple, sin circunstancias modificativas de ninguna clase.

No aparecía de la prueba practicada ni las circunstancias agravantes que señalaba la acusación privada ni las atenuantes por la defensa.

Describió el hecho de actos y las circunstancias en que se cometió, haciendo resaltar en su informe que aun cuando a la causa se le había dado proporciones considerables, se trataba sólo de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas.

Terminó interesando del Jurado un veredicto de culpabilidad, conforme a las conclusiones que sostenía.

Después de este informe, la presidencia declaró suspendido el acto hasta mañana a las 12 que se reanuda con el informe de la acusación privada.

LA ACUSACIÓN PRIVADA

La sesión de hoy empezó por el informe de la acusación privada, a cargo del Sr. Barrón, quien en elocuente exordio explicó su misión y la representación que en el acto ostentaba.

Entra a continuación en el examen de los hechos y antecedentes que los motivaron.

Realiza un análisis detenido de las declaraciones prestadas en el acto del juicio, deduciendo de aquí que Francisca Sánchez y algún que otro testigos han faltado a la verdad, cuya conducta condena duramente y pide para ellos la responsabilidad a que se han hecho acreedores.

En el análisis de los informes técnicos concedió que el más racional de ellos era el prestado por el Sr. Ventín, al que dedicó entusiastas elogios.

Sostuvo que el García Pina aunque no fuera herido por la espalda, no tuvo tiempo de aperebirse de la agresión.

Hizo en apoyo de esta afirmación varias consideraciones, entrando luego a probar la circunstancia cualitativa de alevosía, que eleva el homicidio a asesinato.

Elocuentemente explicó todos los detalles de que fué revestido el delito, para argumentar la calificación sostenida de alevosía. Admitió que el interfecto fué herido de frente, pero de improviso, elemento integrante de alevosía, que eleva el delito a la calificación de asesinato.

Para apoyar su tesis lee una porción de sentencias del Tribunal Supremo, aplicándolas por analogía al caso presente.

Sostiene asimismo la circunstancia agravante de premeditación, fundándola en detalles que se desprenden de las mismas declaraciones prestadas y de las del propio procesado, recordando por menores del día de autos, para deducir que hubo madurez de juicio suficiente para concebir el hecho, llevado luego a cabo con el estímulo de un agente extraño, como es el vino, buscado a propósito por el procesado.

Impugna las atenuantes alegadas por la defensa, considerándolas inaplicables en el caso presente, y citando otros en los que estarían bien aplicadas.

Hizo un brillante párrafo acerca del cariño que siente por la madre querida y la significación de esta palabra en su más alto concepto.

Niega también que el reo estuviera embriagado.

Pide al Jurado que juzgue con imparcialidad, que un pueblo puede vivir sin todo menos sin justicia, porque la falta de ésta perturba la vida social.

Termina con una invocación al Jurado para que dicte veredicto como la justicia demanda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En las relaciones de vecinos contribuyentes suministradas por la Administración Especial de Hacienda, y de las cuales han de ser sorteados los señores Asociados que en unión con los concejales han de constituir la Junta municipal que habrá de funcionar en el actual año, aparecen comprendidos por dos ó más conceptos contributivos, los que a continuación se expresan.

Y estando prevenido por la regla 2.ª del artículo 66 de la Ley municipal vigente que los que en tal caso se hallen pueden elegir la sección en que deseen ingresar, se hace público por medio del presente para que llegando a conocimiento de los interesados manifiesten en el plazo de tercero día lo que a su derecho convenga.

Jerez 19 Enero 1903.—Julio González.

- D. Antonio Arquillo Trujillo.—D. Juan P. Aladro Domecq.—D. Manuel Adorno Agreda.—D. Antonio Barrera Gamboa.—D. José Barrón Ferrera.—D. Maximiliano Caballero Infante.—Sr. Conde de los Andes.—Sr. Conde de Cañete del Pinar.—D. Ramón Díaz López-Cepero.—D. Miguel Domínguez Moreno.—D. José Edrey Mateos.—D. Francisco A. González del Villar.—D. Juan Bautista González del Villar.—D. José Gómez Ramírez.—D. Pedro García Pelayo.—D. Antonio García de Arbolea.—D. Isidoro Herrera Fernández.—D. Ricardo C. Ivison.—D. Pedro López Gamboa.—Sr. Marqués de los Alamos.—D. Francisco Pemartín Laborde.—D. Jacobo Pan Giraud.—D. José Romero Pascual.—D. Pedro A. Rivero González.—D. José Ramírez Cartagena é Ysasi.—D. José de Soto Ruiz.—D. Rafael Torregrosa Azopardo.—D. Juan Antonio Viejo.—D. Francisco Amador Fuentes.—D. Francisco Alcázar Medina.—D. Juan Abad Balbás.—D. Pedro Burgos Palacios.—D. José Benítez Cortina.—D. Nicolás del Cerro.—D. Cristóbal de Cos Estrada.—D. Manuel Antonio Correa Villegas.—D. Antonio Díaz López.—D. Juan Durán Martínez.—D. Cristóbal Fernández Díaz.—D. José Fernández Fuentes.—D. León

EXPOSICION

DEL FOMENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS NACIONALES

Esta Exposición continúa abierta de doce a tres de la tarde.

- Fernández del Pino.—D. Enrique González Gallardo.—D. Manuel García Díaz.—D. Manuel García Piñero.—D. Francisco de P. González del Castillo.—D. Enrique Hours Lavie.—E. José de la Herrán Lacoste.—D. José M. Izquierdo.—D. José Ledot Cantero.—D. Miguel Lafuente Ramírez.—D. Pedro Lióvet Feiné.—Sr. Marqués de Albolodoy.—D. Domingo Medina Martín.—D. Salvador Milans Bentayol.—Don Antonio Obeso Bustamante.—D. Enrique Rieca Manini.—D. Juan del Río Victor.—D. Manuel de la Rosa Roldán.—Don Juan Sánchez González.—D. Juan Jacobo Thompson.—D. José Valenzuela Rodríguez.—D. Gaspar Aranda Morales.—D. Pedro Domecq Villavicencio.—D. José Domecq Villavicencio.—D. Manuel Domecq Villavicencio.—D. José Garvey Capdepon.—D. Patricio Garvey y González de la Mota.—D. Guillermo Garvey y Capdepon.—D. Roque Gallego Barea.—D. Manuel Gallardo López.—D. Patricio Garvey Capdepon.—D. Vicente Romero García.—D. Adolfo de la Viesca Sierra.—D. Eduardo Atané Palomino.—D. Enrique Correa Villegas.—D. Diego Espinosa Jiménez.—D. Manuel González Sierra.—D. Jacobo A. Gordon.—D. Bernardino García Sáenz.—D. Blas Gil López.—Don Manuel Chiva Mayol.—D. Lorenzo de Juan Rodríguez.—D. Felipe de Juan Rodríguez.—D. José Luqué y Beas.—D. Antonio Luna Reñero.—D. Venancio Linares González.—D. Arcadio Parejo Sánchez.—D. Amalio Saiz de Bustamante.—D. Fernando Silvera Rusi.—D. Luis Viola y Viola.—D. Francisco Benítez Díaz.—D. José Oria García.—D. Antonio Atané Palomino.

DON JULIO GONZÁLEZ HONTORIA

Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Hago saber: Que comenzadas las obras del nuevo Parque, se ha acordado por el Excmo. Ayuntamiento, la concesión de parcelas de terrenos a particulares ó sociedades que las soliciten para levantar edificaciones adecuadas que no sólo podrán utilizar en los días en que las ferias de ganados tengan lugar, sino que también ser aprovechadas en el resto del año para solaz y esparcimiento de sus propietarios, quedando establecida por dicha Excelentísima Corporación las condiciones en que han de hacerse las concesiones y de manifiesto en la Secretaría municipal para cuantos quieran conocerlas.

Lo que se hace público para que por las personas que lo deseen puedan desde luego solicitarse de S. E. la adquisición de parcelas con sujeción a las condiciones acordadas.

Jerez de la Frontera 20 Enero de 1903.—Julio González.

DON JULIO GONZÁLEZ HONTORIA

Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Hago saber: Que acordado por el Ex-

celentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, la construcción de asientos en los paseos del nuevo Parque, en los que podrán publicarse por los comerciantes é industriales de la localidad que lo deseen anuncios de los artículos de su especulación ó industria, pueden aquéllos desde luego solicitarlo de la Alcaldía, facultada por S. E. para establecer las condiciones y forma en que se haya de autorizar la fijación de dichos anuncios.

Y con el fin de que llegue a conocimiento de cuantas personas pueda interesarle se publica por medio del presente y otros de igual tenor.

Jerez de la Frontera 20 de Enero de 1903.—Julio González.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 91. Cámara de Comercio.—En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 15 del Reglamento, se anuncia a los señores socios que desde esta fecha están en Secretaría a su disposición y examen las cuentas del año 1902.

Granja Experimental de Jerez

Table with meteorological observations: OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS, DIA 19 DE ENERO. Temperature, humidity, wind, etc.

Agence Consulaire de France

A JEREZ DE LA FRONTERA. Les sujets Français résidant à Jerez de la Frontera sont priés d'en faire la déclaration immédiate à cette Agence Consulaire de midi à deux heures, avant le vingt quatre du mois courant.

Centro Vitícola Jerezano

JEREZ DE LA FRONTERA. Vides americanas en la Huerta del Duende. Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos. Autenticidad garantida.

Honras —En la iglesia parroquial de San Miguel se celebrarán hoy a las once de la mañana las solemnes honras fúnebres que en sufragio del alma del inolvidable D. Luis de Ysasi (q. s. g. g.) costea el Excmo Ayuntamiento.

Puntos de que ha de dar

se cuenta en la sesión que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Miércoles a las nueve de la noche: Carta del Sr. Obispo de Cádiz dando cuenta de haber nombrado Coadjutor de

la parroquia de San José del Valle a Pbro. D. José Vedellín. Oficio del Sr. Coronel de la Zona de reclutamiento de Cádiz interesado el reintegro de lo suministrado a mozos declarados inútiles.

Id. y presupuesto del Sr. Arquitecto municipal é informe de la Comisión para colosar banquillo y acera de asfalto en la fachada del convento de Santo Domingo.

Id. de la Sra. Superiora de las Religiosas hijas de María Auxiliadora dando las gracias por la concesión de terreno en el Cementerio.

Id. del Conservador de la Biblioteca pública presentando las cuentas correspondientes a los años 1901 y 1902.

Instancia de la Sra. Superiora del Asilo de la Infancia solicitando que luego que quede desocupado el edificio donde están establecidas las escuelas del Salvador se le conceda para trasladar a dicha Institución.

Id. de D. Manuel Guineá solicitando se le dispensen los arbitrios municipales por las obras de reforma de la fachada de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios.

Se encontraba ayer algo más aliviada en su dolencia la distinguida Sra. D.ª Rafaela Ponce de León.

Llegó anoche en el correo el repatado médico de Almería D. José Rocafull, quien pasará en ésta breves días.

Ayeringresaron en la Cárcel dos operarios de la fábrica de harinas de D. José Delgado Arcila, presuntos autores del hurto de sacos vacíos.

Los Vicecónsules de Rusia, Chile y Costa-Rica, han contestado a la Alcaldía que en esta localidad no residen súbditos de esas naciones.

Los profesores médicos D. José Blanco García y D. Agapito Soberado Soberón, hicieron ayer la autopsia al cadáver de la desventurada joven María Gallegos Ruiz, muerta a consecuencia de la herida que le causó su marido Benito García Rey.

Ayer estubo en la Cárcel el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel que entiende en el proceso intruido con motivo de la muerte de la María Gallegos, tomando declaración a Benito García Rey y a José Izquierdo González.

Este último fué puesto en libertad.

Dicen del Puerto: El Sr. Laviña ha escrito al Sr. Felices indicándole que trabaja para obtener el repatado de fuerzas militares en el caso de que éstas se movilicen con motivo de la guerra de Marruecos.

También el citado señor indica como seguro que por ahora no se destinara penados a esta Penitenciaría, y que conviene ir pensando qué otro destino podría dar el Estado a ese edificio.

CONTRA LA VAGANCIA.—Continúa la campaña emprendida contra los niños vagabundos. Ayer fueron recogidos de la vía pública por la guardia municipal, varios muchachos y entre ellos uno que con una piedra rompió cristales en el almacén de maderas de la Sra. Viuda de Baeza.

EL NUEVO ALCALDE.—Ayer se hizo cargo de la Alcaldía y de la ordenación de pagos, el Sr. D. José Luis de la Cuesta, nombrado recientemente por R. O.

Esta tarde a las dos deberá reunirse la Comisión de Policía Urbana, para despachar varios asuntos pendientes.

Círculo.—El próximo día 25 se inaugurará en Cádiz el Círculo neojubilista establecido en la calle de Teñán núm. 11.

A la inauguración asistirán el jefe provincial Sr. Luqué y Beas y representantes de los comités de la provincia.

Anoche estubo reunida a

débil. —Espera, dije, te parece a ti grato ó no lo que digo? —Tú debes saberlo mejor que yo, puesto que sabes leer y escribir... Si, respecto de los otros tienes razón; pero en cuanto a mí... —Qué? —En cuanto a mí es otro cantar... ¿Quién tiene la culpa de que me emborrache? Mi hermano Pavelka no bebe, tiene una tahona en Perm. Yo trabajo tan bien como él y soy un vagabundo y un borracho y no tengo casi ni hogar. Y sin embargo, somos hijos de una misma madre. —Es más joven que yo. No debo haber nacido como es preciso. Tú mismo dices que todos los hombres son iguales; nacen y viven lo que han de vivir y mueren. —Yo, en cambio, soy un hombre distinto. Y no soy yo solo... hay otros... pertenecemos a otra casta sin duda. Necesitamos leyes distintas... leyes muy severas para arrancarnos de la vida. Para nada servimos y a todos estorbamos. —¿Quién es culpable para con nosotros? Nosotros somos culpables para con la vida... Nuestras madres nos concibieron en mal hora, y eso es todo. —Quedé aplastado por esta refutación pesperada de mis argumentos... El, aquel

hombre formidable de claros ojos, se ponía fuera de la ley común con tan ingeniosa trisiteza, que quedé trastornado. Experimentaba un placer en flagelarse; verdaderamente brillaban de satisfacción sus ojos cuando me gritaba con su voz fuerte de barítono: —¡Cada cual es señor de sí mismo y nadie tiene la culpa si yo soy un miserable! En boca de un vagabundo, de uno de esos seres mitad hombres mitad bestias, hambrientos, casi desnudos, me sorprendieron tales palabras. —¿Cómo quieres que conteste—que un hombre no se doblegue cuando tantas fuerzas le abrumen? —¡Que resista! —¿Y cómo hacerlo? —¡Que pruebe! —¿Y por qué no probabas tú? —Porque ya te digo que me tengo la culpa de mi desgracia... No he encontrado apoyo... ¡Lo he buscado en vano! Fué preciso cuidar del pan y uno y otro procuramos convencernos de que tenemos razón; pero no lo logramos y nos acostamos silenciosamente. Konovalov se teadió en el suelo y se durmió enseguida. Yo me eché sobre los sacos de harina y pude contemplar su cuerpo poderoso tendido como un bogatyr sobre la estera. Amanecía. El aire estaba

todo lo que tenía de sencillo, femenino y cariñoso, todo cuanto armonizaba con sus ojos azules y dulces, ahora oscuros y entornados, se había eclipsado. Había algo de leonino, de fogoso en el paquete de músculos de su cuerpo. Me detuve y le miré. —Lee,—me dijo suavemente, pero con autoridad. —¿Qué tienes? —¡Lee!—contestó, y en su voz había un acento de ruego y de irritación a un tiempo. Continué lanzándole de cuando en cuando una ojeada, y ví que se inflamaba más y más. Emanaba de él como un vaho calido que me exaltaba y embriagaba. En una excitación nerviosa, llena de presentimientos extraordinarios, llegué a la captura de Stenka. —¡Le han cogido!—gritó Konovalov. El dolor, la indignación, la cólera, el deseo de libertar a Stenka, vibraban en su clamor poderoso. Tenía sudorosa la frente y los ojos dilatados. Habíase puesto en pié, grande y exaltado; se detuvo ante mí, me puso la mano en el hombro, y habló seria y rápidamente. —Espera. No leas. ¡Dí! ¿Qué sucederá ahora? ¡No, no lo digas! ¿Lo matarán? ¡Sí! ¡Lee aprisa, Máximo!

diferentes palabras. Escuchas y comprendes... Existen en el mundo Pila, Cisnovko, Apronska... Compadécete a estas gentes aún cuando no las hayas visto nunca ni te interesen. En la calle hay muchos semejantes a ellos, pero no los conoces, pasan, no te miran, no te fijan... Y en el libro no existen... Y sin embargo, los compadécete hasta sufrir con ellos... ¿Cómo se explica esto?... ¡Y el inventor murió sin recompensa! ¿Por qué no le otorgan una? Me sulfuré de veras y le expliqué cuáles eran las recompensas de los autores. Konovalov me escuchaba abriendo los ojos con espanto moviendo los labios como si padeciera. —¡Vaya unas costumbres!—murmuró mordisqueando la punta del bigote y bajando tristemente la cabeza. Entonces le expliqué la influencia fatal que ejercía la taberna en la vida del escritor ruso, los talentos poderosos y otros que anonadó al aguardiente, sostenía de su existencia penosa. —¿También ellos beben? En sus ojos dilatados brillaba la desconfianza hacia mí y la piedad hacia los otros. —¿Beben? ¡Acaso beben cuando termino un libro? Aquellas eran, a mi juicio, preguntas superfluas y no contesté a ellas.

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.---CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19.---PRECIO FIJO.---APARTADO NÚMERO 2.

Tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta Casa, que se ha recibido todo el surtido en artículos propios para la presente estación.

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

Comisión especial investigadora de las obras efectuadas en el camino de los Almadanos.

Guardia civil. --- Por la alcaldía se ha dirigido un oficio al Sr. Gobernador civil de la provincia, diciendo que no es necesaria aquí toda la fuerza que de la guardia civil que se reconcentró con motivo de la pasada huelga, pero que es de absoluta necesidad se aumente este puesto con doce números de infantería.

Ha sido nombrado subdirector de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, el ingeniero D. Agustín S. de Jübera.

En inmejorables condiciones se venden un seguro de vida dos cabezas complementario de accidentes. --- En esta administración informarán.

D. E. P. --- El pasado Lunes falleció en Linares, su país natal, el estimable joven D. Francisco Ors Camacho, practicante de la Farmacia establecida en la calle Chancillería.

Contaba el Sr. Ors en ésta con numerosos amigos, por su carácter franco y jovial y su muerte ha sido muy sentida.

Detenidos por la Guardia municipal: Uno por insultar á las personas que se encontraban en el establecimiento de bebidas el «Petit-Club».

Otro por embriaguez y promover escándalo en la calle Lancería.

Uno reclamado por la autoridad judicial.

Otro por dirigir insultos y amenazas á una mujer en la calle Barja.

A las madres de familia. --- Todas vosotras tembláis apenas se anuncia para vuestras hijas la hora peligrosa de la pubertad... Pues bien; no os asustéis; porque la ciencia, que no admite compadrazgos ni se presta á desfigurar la verdad, ha proclamado que existe un remedio supremo: el Hierro Bravais en gotas concentradas. Eso sí: hay que apartarse como de la peste ó del ólera de toda imitación ó falsificación, pues de otro modo os veréis defraudadas en vuestras esperanzas.

Justa reciprocidad. --- En agradecimiento á la decidida preferencia que el público demuestra por el establecimiento que en la calle Algarve número 30 tiene D. Mateo Marín, este reputado industrial ha introducido en sus talleres varias mejoras y ampliaciones que le permiten ofrecer á su clientela con más ventajas que en ninguna otra parte, los siguientes artículos:

Pasamanería, cordonería y ornamentos de iglesias á precios desconocidos.

Tapicería, espejos y cristales planos á precios de fábrica.

Habitaciones completas para matrimonios.

Estrados, salas y gabinetes en diferentes estilos.

Comedores y alcobas á precios inverosímiles.

Instalaciones eléctricas de todas clases: timbres, avisadores, cromos, oleos de reputadas firmas, acenerías, molduras doradas, marcos modernistas y otros muchos artículos todos nuevos, elegantes y baratísimos.

Mateo Marín se ha propuesto convencer al público (que no hay necesidad de recurrir á Cádiz y Sevilla como se ha hecho hasta ahora, para adquirir muebles de todas clases, y lo demuestra presentando en su establecimiento de la calle Algarve, 30, una multitud de géneros fabricados en sus talleres, que no desmerecen nada á los de los mejores centros productores de las grandes capitales. Y como se alcanzan grandes ventajas comprando aquí y al par se protege la industria local, se explica perfectamente que el público en su mayoría haga sus adquisiciones en el establecimiento que nos referimos.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3.

Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 161.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 144.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 798.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 154.

Socorros provisionales, 4.

Total de individuos socorridos, 928.

Donativo de un Jerezano á favor de esta Asociación ptas., 25.

Durante el reparto de socorros les correspondió el turno á los Sres. D. Manuel Fernández Jiménez y D. Antonio G. Arbolea.

En la Administración de consumos se recabaron en el día de ayer 2.429,17 pesetas.

En la Administración de consumos se han concertado en el día de ayer siete dñeros de establecimientos.

Anuncios de interés.

Se desea para ir al extranjero una mujer de 28 á 30 años, soltera ó viuda, sin hijos, que sepa coser muy bien. En la imprenta de este periódico darán razón.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Utra. Sra. del Carmen

Fábrica de jabones y depósito de Aceites de Manuel Pio Barroso y Labraña. Evora 20. Jerez. Teléfono 132. Jabón blanco 1.ª á 29 reales arroba. Id. id. 2.ª á 37 id. id. Jabón verde 1.ª á 35 reales arroba. Id. id. liso á 29 id. id. Aceite extra especial á 60 reales arroba. Aceite Morón 1.ª á 55 id. id. Id. id. 2.ª á 54 id. id. Id. id. corriente á 52 id. id.

Notas: Se hacen descuentos según la importancia de los pedidos. Siendo las ventas de aceites y jabones para fuera del radio de la población se deducen los derechos de consumos. Desde una arroba en adelante se sirve á domicilio sin aumento de precios dentro del casco de la población.

VIDES AMERICANAS

Los señores replantadores que deseen adquirir las mejores plantas en el «Centro Vitícola del Panadé», que á pesar de la gran demanda que ha motivado el alza en los precios, ofrece servir á los reducidos siguientes, puesta la planta franca de porte y embalaje á la estación de Jerez:

Barbados superiores de Rupestris Lot á 60 ptas. mil. Riparia X Rupestris número 3.390 á 60 » Id., id., número 3.306 á 55 » Id., id., número 1014 á 55 » Murviedro X Rupestris número 1.202 á 85 » Berlandieri X Riparia número 34 EM. á 175 » Autenticidad garantizada.

Pueden dirigirse los pedidos á D. Jaime Sabaté, de Vilafranca del Panadé (provincia de Barcelona) pues se servirán con gran rapidez todas las plantas que se pidan.

Se vende leche pura de cabras, procedente de la acreditada cabrería de D. Gaspar de Aranda, al precio de 25 céntimos el medio litro ó sea un cuartillo, en las calles Moral número 4, Cánovas del Castillo número 42 y Bizcocheros número 33, frente á la de Morenos. Se lleva á domicilio desde un cuartillo en adelante.

Arrendamiento. --- Se arriendan las bodegas del callejón de Paul número 2 con patio y agua abundante. --- Por vera 3 darán razón

Salón Esclava.

1.ª Sección doble á las siete y media; las zarzuelas en un acto, TÉRMINO MEDIO

LA SEGUNDA TIPLE

2.ª Sección doble á las nueve, la zarzuela en un acto,

UN PUNTO FILIPINO

trapeo oscilante y salto á la cuerda

3.ª Sección doble á las diez y cuarto, la zarzuela en un acto,

LA COLEGIALA

y la Danza Serpentina y preciosos balles por la bella Geraldine.

Precios por secciones. --- Butaca, 0'75 peseta; Delantero 0'45; Grada 0'20.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. --- Santiago. MAÑANA. --- San Marcos. SANTO DE HOY Sta. Inés, vg. y mr., y Santos Fructuoso, y Cps mrs., en Taragona.

MAÑANA. --- S. Vicente, diácono y mr., en Valencia, y S. Anastasio, mr.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Esta tarde á las seis y media comenzará un triduo al Niño Perdido ante su milagrosa imagen; á intención de una devota, para alcanzar del Santo Niño el consuelo en su tribulación.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.

En los días 22, 23 y 24 del corriente estará el Jubileo Circular en esta parroquia, durante los cuales se celebrará el triduo consagrado á Ntra. Sra. de la Paz, que costea anualmente, así como también el Sto. Jubileo, una ilustre familia jerezana muy amante de la Sma. Virgen bajo tan dulce advocación.

Todos los días á las ocho y media de la mañana se rezará el Smo. Rosario y el triduo de nuestra amantísima madre repitiéndose el mismo piadoso ejercicio por la tarde antes de la reserva.

Habrà varias misas rezadas y de doce siendo la cantada en los dos primeros días á las nueve y cuarto.

El día 23 á las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas votivas de la Bienaventurada Virgen María y el 24 á las nueve y media tercia y Misa solemne con sermón que predicará el Rdo. P. Prior de Sto. Domingo de Jerez terminándose los cultos vespertinos de ese día con procesión de Su Divina Majestad.

Desde el 23 á la hora de Vísperas hasta el ocaso del 24 pueden ganar indulgencia plenaria los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren dicha parroquia en su Capilla de la Paz ó sagrario rogando por la intención de la Iglesia.

Alcance de la prensa.

Coméntase que esta mañana Silvela hizo dos visitas á Palacio.

Una de ellas estuvo llamado por el Rey.

También llegó Linares. Unos relacionan el asunto con la cuestión de Marruecos y otros con la de Marina.

Silvela ha reservado el objeto de la visita.

Silvela al salir de Palacio ha manifestado que informó al rey de las cuestiones de actualidad.

Dice que no se ha confirmado la derrota del pretendiente marroquí. Lo único que se conoce oficialmente es una escaramusa de escasa importancia.

Las tropas del Sultán acampan á orillas del río Zelón, sin que las hostilicen.

Dijo que Camara está satisfecho de su gestión en el Arsenal del Ferrol. No aceptó de la dimisión á Gómez Imaz: dándole el descanso que quiera para restablecer su salud.

El rey es probable que haga un viaje antes de la apertura de las Cortes, pero negó Silvela el viaje á Barcelona y Lisboa.

Silvela negó fundamento á los rumores de crisis.

Continúa sus declaraciones: Los cuerpos de la Armada no pueden ver con indiferencia cuanto afecta á su vida y prestigio.

Sobre los tiquis miquis acerca de mis primeras disposiciones en que se entredien algunos, esta cuestión de gravedad suprema para la Marina y la Patria, y la ponen de relieve los antecedentes que tengo en mi poder y de que informaré al Gobierno.

Entrañan tanta gravedad que si las potencias tratan de una acción común sobre Marruecos, ofreceríamos un tristísimo espectáculo que traería vergüenza para España ante el extranjero y la ruina y el desprestigio de la marina, cosa que no lo querrán ni lo consentirán los marinos.

El Gobierno acordó que no haya indulto general en el santo del Rey.

Montero Ríos celebró conferencia con Vega Armijo, y acordaron que el sábado sea la reunión de los exministros liberales.

Badajoz: el entierro del obispo ha sido un solemne manifestación de duelo.

Sánchez Toca ha afirmado que la dimisión de Gómez Imaz, es por motivos de salud y el pase á la reserva de Saralegui por no probarle el clima de Madrid y no por los disgustos que se han supuesto.

Niega que está él en desacuerdo con la ordenación de pagos.

Telegramas

Por los pescadores de Cherbargo.

Madrid 20, á las 8. En Cherbargo se han abierto suscripciones públicas para el socorro de los pescadores de la región y sus familias, que se encuentran en la miseria.

Las congregaciones en suiza. --- Una próroga.

Madrid 20, á las 8.40. Dicen de París que el Consejo federal helvético ha concedido una próroga á las congregaciones francesas, refugiadas en el territorio, para que puedan arreglar su situación. El departamento de Justicia y Justicia darán muy en breve un informe á dicho Consejo sobre la situación de las congregaciones.

Una mina de petróleo incendiada.

Madrid 20, á las 9. Comunican de Boryslaw (Berlín) haberse producido un nuevo incendio el Sábado último en la mina de petróleo de Itna. El petróleo incendiado se precipitó en el río.

Los marinos y Sánchez Toca.

Madrid 20 de Enero de 1903, á las 10.30. Sigue la mareajada entre los marinos. Hay entre ellos quien asegura que Sánchez Toca no será ministro en la semana próxima.

De Marruecos

Sigue mejorando la situación en Marruecos. Una fuerte avanzada de las tropas del Sultán ha derrotado á las kabilas de Benider, ocasionándole infinidad de bajas y prisioneros.

La opinión á favor del Ministro de Marina.

Madrid 20, á las 11. Está la opinión de los círculos de Madrid muy favorable para los proyectos de Sánchez Toca que quiere cortar de raíz grandes y antiguos despilfarros en los servicios de los departamentos. No se cree que dimita.

Europa al servicio del Sultán.

Madrid 20, á las 11.35. Las tropas del Sultán de Marruecos están en gran parte dirigidas por militares de Europa. La rebelión es probable termine para el mes entrante.

Los trust de los Estados Unidos.

Madrid 20, á las 12.15. En los Estados Unidos continúa preocupando la oligarquía de los trust que se atraen el odio de las clases obreras.

Los liberales. --- Cabildeos

Madrid 20, á las 13.10. Continúan las conferencias para concertar un acuerdo en la próxima reunión de los exministros liberales. Se confirma que el programa que presentará Montero Ríos será muy semejante al de Canalejas.

La Asamblea republicana.

Madrid 20, á las 14. La propaganda para felicitar la Asamblea republicana se activa en varias provincias, pero en otras tiene escaso éxito.

Crecimiento industrial.

Madrid 20, á las 14.05. Hay excelentes noticias acerca del desarrollo de la industria en varias provincias de España, y se publicarán datos que lo demuestren.

Agresión al patriarca armenio de Constantinopla.

Madrid 20, á las 14.15. Dicen de Constantinopla, que un estudiante de Farmacia disparó dos tiros contra el patriarca armenio, hiriéndole levemente.

Temores de renovación del conflicto de Venezuela.

Comunican de Washington, que en los centros oficiales se teme que el incidente de Maracaibo rompa las negociaciones para la solución favorable del conflicto venezolano.

La guerra en Marruecos. --- Arrece del Sultán. --- Contra el Consol inglés.

Madrid 20, á las 14.45. De Tanger comunican que la expedición militar del Sultán avanza lentamente; encuéntrase á 30 millas de Fez y se le envían diariamente refuerzos.

El ministro de la Guerra salió el día 15 con un destacamento de caballería. El Consol inglés en Fez ha sido apedreado por un moro. El agresor no ha sido castigado.

Lotería

Madrid 20, á las 15.05. 1.258. Barcelona. --- 31.915. Toro. 4.835. Barcelona. --- 18.416. --- 4.526. --- 31.067. --- 24.432. --- 26.143. --- 19.993. --- 555. --- 31.175. --- 12.445. --- 16.778. --- 28.863. --- 10.666. --- 5.787. --- 1.094. --- 4.605. --- 16.839. --- 22.780. --- 2.472. --- 6.801. --- 19.136. --- 29.384. --- 9.331. --- 18.598. --- 21.215. --- 17.828. --- 29.720. --- 12.135. --- 22.246. --- 12.021.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra en Palacio.

Madrid 20, á las 15.20. Silvela y Linares fueron llamados á Palacio á las diez de la mañana; unos dicen que obedeció á ser consultados sobre la cuestión de la marina y otros la relación con la llamada cuestión de Marruecos.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DEL 20 DE ENERO á las 16.20. 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR. Fin de mes 74.95 Al contado (títulos) 75.00 Al contado (carpetas) 96.00 Amortizable 5 p. S. 95.85 Acciones del Banco de España 477.50 de la C. Tabacalera 478.00

CAMBIOS

Paris 32.00 Londres 33.17 Exterior español en Paris 00.00 FERNANDEZ BOUSSINET Agente de Bolsa.

Lo que dice Silvela.

Madrid 20, á las 17. El Sr. Silvela nos ha dicho que no tiene confirmación de la derrota del pretendiente de Marruecos. Recibió un despacho de Cologan en el que nada nuevo le dice.

El Sultán ha acampado á orillas del Eclon. Dijo además Silvela que nada hay de crisis.

Es probable que no se admita la dimisión de Gómez Imaz, y como éste la funda en motivos de salud, se le dará una licencia de varios días, á fin de que se restablezca.

No hay indulto. --- El viaje del Rey á Andalucía. --- Viaje á Lisboa. --- No va á Barcelona.

Madrid 20, á las 19. Como consecuencia de la amplitud dada al indulto concedido con motivo de la coronación de Alfonso XIII el día de San Ildefonso no habrá indulto.

Silvela ha dicho acerca de los viajes del Rey, que sólo considera probable haga un rápido viaje á Sevilla y á alguna otra población andaluza, durante el mes de Abril y hallándose de regreso en Madrid antes de la apertura de las Cortes.

El viaje á Lisboa se hará probablemente en verano. Aseguró que el viaje á Barcelona no se efectuará en las actuales circunstancias porque si se atenderían las peticiones de los comisionados catalanes algunos dirían que obedecía á deseos del Rey para que se le recibiera bien en Barcelona.

Las concesiones que se hagan á Cataluña queremos que se agradezcan como prueba de los deseos del gobierno de atender todas las reclamaciones.

El veto sobre navales marroquíes. --- Zivero para el Sultán.

Madrid 20, á las 23. Dice en Tanger con referencia á noticias de Fez que sostuvieron un violento altercado el ministro de la Guerra marroquí El-Menebebi con el Caid Mac-Lean inglés instructor de las tropas del Sultán.

Han desembarcado cuarenta y cinco cajas de plata para el Sultán.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 20, á las 23.50. De Cáceres ha marchado á Algeciras el cuarto batallón de artillería de Montaña. Dicen de Tanger que el Sultán y el Pretendiente han entablado respectivamente las negociaciones con las tribus vecinas á Fez.

Madrid 21, á las 0.45. Sánchez Toca ha negado nuevamente los rumores de dimisión. Dice que nada importante ocurre.

Se ha recibido carta de Saralegui en la que nada dice de dimisión. Pide una próroga para posesionarse, á causa de su enfermedad.

EL GUADA ETE.

GRANDES ALMACENES DE TOVIA Y COMPAÑIA, Sucesores de TOVIA Y GOMEZ

Esta casa como costumbre acreditada anuncia a su clientela, haber hecho en inventario, grandes rebajas de precios a todos los artículos, para lo cual damos a conocer varios de ellos.

REBAJAS DE BALANCE

- Capas paño todos colores forro seda. de ptas. 60 a ptas. 25
- Chaquetas y paletot forro seda. de 60 a 15
- Abrigos para niñas forma elegante. de 30 a 10
- Boas pluma en todos colores. de 12 a 3
- Cortes de traje, lana armur ó cheviot. de ptas. 30 a ptas. 9
- Cortes de chaqueta terciopelo. de 40 a 10
- Paños lana de todas clases. de 3 a 1.95
- Sedas, Liberty, Pongee y Saten. de 6 a 2
- Depósito de lonas y cotonia para velamen de los buques.

SE LIQUIDAN RETAZOS DE LANAS, SEDAS Y PANERÍA

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLUCAR

ESTACIONES	Salida	ESTACIONES				Salida	Llegada
		Cor.	Mixto	Mixto	Mixto		
Cádiz	13 09	8 15	10 45	15 24	13 30	17 30	
San Fernando	15 30	8 44	11 29	15 58	14 04	18 04	
Puerto Real	18 01	7 42	10 12	16 17	13 23	17 08	
Puerto de Santa María	18 41	7 50	10 20	16 30	13 36	17 18	
Jerez (F. E.)	18 59	8 02	10 32	16 40	13 42	17 26	
El Cuervo	19 05	8 10	10 40	16 48	13 50	17 34	
Lebrija	19 15	8 20	10 50	16 56	14 00	17 44	
Las Cabezas	19 25	8 30	11 00	17 04	14 10	17 52	
Las Alcantarillas	19 35	8 40	11 10	17 12	14 20	18 00	
Utrera	19 45	8 50	11 20	17 20	14 30	18 10	
San Román	19 55	9 00	11 30	17 28	14 40	18 20	
Sevilla (Plaza de Armas)	19 59	9 05	11 35	17 36	14 50	18 30	
Empalme - Córdoba	20 03	9 10	11 40	17 44	15 00	18 40	
Córdoba (F.)	20 07	9 15	11 45	17 52	15 10	18 50	
Madrid	20 11	9 20	11 50	18 00	15 20	19 00	

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.
Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de video y Buenos Aires.

Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monte Plata y Buenos Aires.

VAPORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne.
Salidas de Cádiz: Lunes y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Admiten carga y pasajeros.—Consiguiario en Cádiz, Canovas del Castillo, núm. D. José de la Vileca

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14
Grandes rebajas después de Balance en todos sus artículos, Capas y Paletot a la mitad de su precio, Glasés, Foularés, y Liberti de buenos gustos desde 3 ptas. Esta casa espera un magnífico y nuevo surtido en Sederías Negras, Armures y Alpacas para los días primeros del próximo mes de Febrero.
Estensas colecciones de Yutes y Tapicerías desde 0.90 ptas metro. Alfombras y Tapetes en todas clases y tamaños.
Impermeables Mac-Ferland superior a 75 pesetas.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas peritricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.
Acanthea Virilis
Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea, 6 ptas.
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arco (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca; su presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del cáncer de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

APIOLINA CHAPOTTEAU SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen a menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejora que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radican más las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con una Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y con una Medalla de plata en la Exposición de París, 1889. Únicamente en España se venden por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Se reconocen ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco de 100 capsulas del Dr. PIZA, Raza del Pinar, 6, Barcelona, y en todas las Farmacias de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSSES RESIENTES Y ANTIQÜAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

- MONTE DE PIEDAD**
El Jueves 22 de Enero de 1903, de doce a quince del día, se vendrán en subasta pública los artículos que se expresan a continuación, procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1901, si antes ó en el acto no se redimiesen sus dueños, continuándose al Jueves siguiente y a las mismas horas en el primero no quedase terminado.
32681 Un reloj de p. ta. 12
32722 Un reloj de plata 12
32727 Un a. fier cortata 6
32793 Arjetas oro y diamantes 9
32805 Una saboneta y c. de na plata 9
32830 Un reloj de plata y ajustador de oro 18
32838 Unos z. arillos oro y coral 6
32899 Una cadena y pol. tra plata 4
22902 Un reloj de p. ta. 12
32973 Un reloj de oro 95
33027 Un reloj de oro 24
33084 Un a. saboneta oro y esmalte 60
33117 Una sortija brillante un reloj y leontina oro 120
33014 Cinco botones, z. arillos coral y cucharita plata 12
33155 Unos botones oro, anillo diamante 24
33169 Una copita, cuatro tenedores y tres cucharas 54
33182 Dos cucharas, dos tenedores, dos cucharitas, dos tenedores chicos y tres cucharitas 30
33200 Unos z. arillos coral. 7.75
33204 Unos z. arillos coral. 7
33211 Dos gargantillas y dos cruces medio oro 18
33212 Unos z. arillos, alfiler oro y amatista 77
33255 Un alfiler y z. arillos oro. 12
33256 Dos rosarios oro y gargantilla, cruz, z. arillos, alfiler oro y perlas, cruz, aretas oro y perlas, sortija oro y diamantes, saboneta y caso de plata, z. arillos oro, alfiler y z. arillos coral. 300

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean
SANDALO CLIN
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Píldoras de DEHAUT
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL
TÉS, TAPIOCA.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADRID